

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 16** CORRECCIÓN de errores de la Orden 2596/2017, de 11 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se amplía la autorización para la implantación de proyectos propios de formación profesional, en centros privados de la Comunidad de Madrid a partir del año académico 2017-2018, complementaria a la Orden 1820/2017, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Advertido un error material en la citada Orden, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 175, correspondiente al día 25 de julio de 2017, se procede a su corrección en los siguientes términos:

1. En el Anexo, titulado “Proyectos propios de formación profesional autorizados a partir del curso 2017-2018”, en relación al centro educativo «Centro de Estudios Tecnológicos y Sociales “Francisco de Vitoria”», con código de centro 28058305, en la columna “Municipio”:

Donde dice “Madrid”.

Debe decir “Pozuelo de Alarcón”.

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

(03/30.349/17)

